



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO DE CONCEJO N° 053 -2013/MSI

SAN ISIDRO, 15 DE AGOSTO DE 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 23 de la fecha, Informe 237-2013-0800-GAF/MSI, Informe N° 115 y 154-2013-1400-GOSM/MSI y el Memorando N° 858-2013-0800-GAJ/MSI;y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con la Ordenanza N° 287-MSI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro, artículo 28° literal b), corresponde al Órgano de Control Institucional, *“ejecutar las acciones y actividades de control a los actos y operaciones de la Municipalidad aprobados en el Plan Anual de Control (...) y las que sean requeridas por el Titular de la Municipalidad. Cuando estas últimas tengan carácter de no programadas, su realización será comunicada a la Contraloría General de la República por el Gerente del Órgano de Control Institucional.”*

Que, a pedido de los señores miembros del Concejo, es necesario que el Órgano de Control Institucional, realice una Acción de Control sobre la presunta Donación del libro denominado “San Isidro distrito Sesentón” que fue entregados a los vecinos en la Sesión Solemne con ocasión del 82° Aniversario del distrito de San Isidro;

Que, asimismo es importante que el Órgano de Control Institucional, realice una Acción de Control a los “Contratos de Elaboración de Expedientes Técnicos” posiblemente adjudicados a una sola persona y/o a la empresa de esta persona;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**,

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR, al Órgano de Control Institucional, realice un Examen Especial respecto a la Donación del libro denominado “San Isidro distrito Sesentón” que fue entregado a los vecinos en la Sesión Solemne con ocasión del 82° Aniversario del distrito de San Isidro.





Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO DE CONCEJO N° 053 -2013/MSI

SAN ISIDRO, 15 DE AGOSTO DE 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR, al Órgano de Control Institucional, realice un Examen Especial sobre los “Contratos de Elaboración de Expedientes Técnicos” posiblemente adjudicados a una sola persona y/o a la empresa de esta persona.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, que a través de las áreas correspondiente remita toda la documentación que el Órgano de Control Institucional requiera, para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Primero del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE



ALVARO ROMERO VIDAL
SECRETARIO GENERAL